

# Premios IAI 26

Instituto de  
**Auditores Internos**  
de España

Premios a la confianza  
en el valor de la  
Auditoría Interna

## Índice

<b>Introducción</b>	2
<b>Bases Premios IAI 2026</b>	
• Categorías .....	3
• Candidaturas .....	3
• Jurado .....	8
• Fallo y acto de entrega .....	8
• Premios .....	8
• Tratamiento de la información .....	9
• Protección de datos .....	9
• Aceptación .....	9
• <b>Anexo I.</b> Candidatura Impulsa .....	10
• <b>Anexo II.</b> Candidatura Posiciona .....	12
• <b>Anexo III.</b> Candidatura Transforma .....	14

# Premios IAI 26

Premios a la confianza  
en el valor de la  
Auditoría Interna

## Introducción

El **Instituto de Auditores de España (IAI España)**, miembro de The Institute of Internal Auditores (IIA Global), es una asociación profesional con más de 40 años de historia, cuya misión es contribuir al éxito de las organizaciones impulsando la Auditoría Interna como función clave del buen gobierno. Representa a cerca de 4.300 auditores internos procedentes de las principales empresas e instituciones de todos los sectores económicos de España. Actualmente está considerado entre los 10 institutos más importantes del mundo de la red Global del IIA, formada por los institutos de auditores internos de 170 países y más de 245.000 profesionales. También pertenece a ECIIA, la Confederación Europea de Institutos de Auditores Internos.

La **Auditoría Interna** es una actividad independiente y objetiva que mejora la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control. El auditor interno ejerce su trabajo aplicando las Normas Globales de Auditoría Interna, desarrolladas para el interés público, pues el buen hacer de los auditores internos protege a las compañías, la economía y, por tanto, a la sociedad en su conjunto.

Los **principios** y valores que rigen la profesión son: independencia, objetividad, integridad, competencia y diligencia, con un enfoque a riesgos, compromiso con la calidad de su trabajo y con sus acciones alineadas con la estrategia y los objetivos de la organización en la que ejerce.

Con el objetivo de reconocer a aquellas empresas, Direcciones de Auditoría Interna, profesionales y personalidades cuyo desempeño, inspirado en los principios y valores de la Auditoría Interna, haya contribuido a mejorar la profesión y haya aportado al buen gobierno, así como al interés público, el Instituto de Auditores Internos de España crea en 2024 los **PREMIOS IAI España a la confianza en el valor de la Auditoría Interna**.

Con esta iniciativa se pretende mejorar el conocimiento y la valoración social de la Auditoría Interna y de sus profesionales en España.

# BASES PREMIOS IAI ESPAÑA 2026

## Categorías

---

Se distinguen cinco categorías:

### **Premio IAI Impulsa**

Reconocimiento a las empresas que hayan incorporado a sus estructuras de gobierno una Dirección de Auditoría Interna en los cuatro últimos años.

### **Premio IAI Posiciona**

Reconocimiento a las Direcciones de Auditoría Interna que hayan contribuido a la visibilidad y/o posicionamiento de la función de Auditoría Interna a través de campañas, acciones o iniciativas desarrolladas en los tres últimos años.

### **Premio IAI Transforma**

Reconocimiento a Direcciones de Auditoría Interna que, con la aplicación de tecnologías emergentes o nuevas metodologías, hayan contribuido a mejorar la eficacia de los procesos en Auditoría Interna.

### **Premio IAI Inspira**

Reconocimiento a una persona que haya demostrado un fuerte compromiso con los valores y principios éticos en sus acciones y decisiones, contribuyendo, de esta manera, a la estabilidad y avance de la economía y de la sociedad sirviendo de inspiración y guía a los profesionales de la Auditoría Interna para cumplir con su misión.

### **Premio IAI Comunica**

Reconocimiento a personas, profesionales de la comunicación o medios de comunicación que, a través de sus publicaciones, hayan contribuido a sensibilizar y ampliar el conocimiento sobre el buen gobierno corporativo y la sostenibilidad empresarial, así como a reforzar la visibilidad de los valores propios de la Auditoría Interna y de quienes la ejercen.

## Candidaturas

---

### **Requisitos**

- **Los candidatos para el Premio IAI Impulsa** podrán ser empresas asociadas al IAI España que hayan remitido su candidatura a través del correo electrónico [premiosiai@iai.es](mailto:premiosiai@iai.es) en el plazo de convocatoria.
- **Los candidatos para el Premio IAI Posiciona** podrán ser Direcciones de Auditoría Interna asociadas al IAI España que hayan remitido su candidatura a través del correo electrónico [premiosiai@iai.es](mailto:premiosiai@iai.es) en el plazo de convocatoria.
- **Los candidatos para el Premio IAI Transforma** podrán ser Direcciones de Auditoría Interna de empresas asociadas al IAI España que hayan aportado al Laboratorio de Innovación (Lab Innovación)

del IAI España ([auditoresinternos.es/home-lab](http://auditoresinternos.es/home-lab)) un caso de uso real de innovación en Auditoría Interna entre el cierre de convocatoria de la segunda edición de los Premios, mayo de 2025, y el plazo de convocatoria.

- **Los candidatos para el Premio IAI Inspira** podrán ser personalidades propuestas por el Consejo del IAI España.
- **Los candidatos para el Premio IAI Comunica** podrán ser personas, profesionales de la comunicación o medios de comunicación, con sede en España, propuestos por el Consejo del IAI España.

## Presentación de candidaturas

- **Impulsa.** Las candidaturas podrán presentarse directamente por las propias empresas que opten al premio, aportando la documentación requerida en el Anexo I de las bases:
  - Formulario de inscripción
  - Presentación de la candidatura en formato PDF
  - Documentación de apoyo
- **Posiciona.** Las candidaturas podrán presentarse directamente por las Direcciones de Auditoría Interna que opten al premio, aportando la documentación requerida en el Anexo II de las bases. La presentación de la candidatura será compartida a los socios para su votación:
  - Formulario de inscripción
  - Presentación de la candidatura en formato PDF
  - Vídeo resumen candidatura
  - Documentación de apoyo (opcional)

**El candidato podrá presentar su proyecto en un evento abierto a todos los socios del IAI, que se celebrará durante el periodo de votaciones y que contará con un sistema de votación habilitado para tal fin.** El candidato deberá confirmar su participación en este evento en el momento de presentar su candidatura.

- **Transforma.** Se considera apto para concursar cualquier caso aportado por los socios y publicado en la página LAB Innovación de la web del IAI tras el cierre del plazo de presentación de candidaturas de la segunda edición de los Premios, en mayo de 2025, hasta el cierre de convocatoria. En el caso de tener más de un proyecto publicado en la misma modalidad, los participantes deberán indicar por cuál de estos quieren concursar. Asimismo, podrán denegar su concurrencia. De esta manera, solo se tendrán en cuenta aquellos casos que hayan sido confirmados por los candidatos. Deberán aportar la documentación recogida en el Anexo III:
  - Ficha
  - Artículo
  - Vídeo

**El candidato podrá presentar su proyecto en un evento abierto a todos los socios del IAI, que se celebrará durante el periodo de votaciones y que contará con un sistema de votación habilitado para tal fin.** El candidato deberá confirmar su participación en este evento en el momento de presentar su candidatura.

- Para las candidaturas **Inspira y Comunica** la secretaría del Jurado informará al Jurado de las candidaturas propuestas por el Consejo del IAI, que guardará la debida confidencialidad.

## Plazo de admisión

- Las candidaturas de los Premios IAI **Impulsa, Posiciona y Transforma** serán válidas si han sido presentadas hasta el **20 de abril de 2026 (inclusive)** a través del correo electrónico premiosiai@iai.es y si cumplen con los requisitos establecidos.
- Las candidaturas de los **Premios IAI Inspira y Comunica** serán propuestas por el Consejo del IAI y trasladadas a la secretaría del Jurado antes de la primera semana de junio.

## Criterios de valoración

Los criterios de valoración expuestos no son únicos ni excluyentes, aunque deben servir como guía para los debates del Jurado, que es quien debe evaluar las distintas ponderaciones para la elección de los ganadores.

### PREMIO IAI IMPULSA

La valoración de los proyectos presentados en la categoría Impulsa se basará en un sistema de baremación técnica que contendrá los siguientes criterios:

- Propósito y alcance del departamento de Auditoría Interna.** Evaluar la claridad y la amplitud de los objetivos y las responsabilidades del departamento de Auditoría Interna. ¿Se alinea con las necesidades de la empresa y las mejores prácticas de la industria?
- Estructura organizativa.** Analizar la posición del departamento dentro de la estructura organizativa de la empresa. ¿Tiene autonomía para realizar su trabajo de manera independiente? ¿Cuenta con el apoyo y la colaboración del Consejo y de la alta dirección?
- Recursos asignados.** Considerar los recursos asignados a la Dirección de Auditoría Interna, incluyendo presupuesto, personal y tecnología.
- Competencias y capacitación del personal.** Evaluar la experiencia y las habilidades del equipo de Auditoría Interna.
- Impacto y contribución.** Considerar el impacto y la contribución de la Dirección de Auditoría Interna a la mejora de los procesos de gobierno y gestión de riesgos y mejora del control. ¿Se han implementado recomendaciones importantes? ¿Se han identificado y mitigado riesgos significativos?

### PREMIO IAI POSICIONA

La valoración de los proyectos presentados en la categoría Posiciona se basará en los siguientes criterios:

- Contribución al posicionamiento de la Auditoría Interna como función clave en el buen gobierno de la organización**
  - Conocimiento y comprensión del propósito y la aportación de la Auditoría Interna al buen gobierno de la organización, así como su capacidad para servir al interés público.

• **Claridad y precisión en el enfoque de la iniciativa**

- Identificación del público objetivo.
- Descripción de la finalidad de la iniciativa.
- Enunciación de la estrategia.
- Acciones llevadas a cabo.
- Definición de un cronograma de desarrollo.

• **Originalidad e innovación de la iniciativa**

- Creatividad en la ejecución. Uso de enfoques y formatos innovadores.
- Capacidad de generar interés. Atractivo visual, narrativo y conceptual para captar la atención del público objetivo.

• **Compromiso con los principios de la Auditoría Interna**

- Promoción de los valores que rigen la Auditoría Interna: ética, objetividad, independencia y rigor.

### PREMIO IAI TRANSFORMA

La valoración de los proyectos presentados en la categoría Transforma se basará en los siguientes criterios:

- La **eficiencia** derivada del proyecto, entendida como la relación entre los recursos empleados y los resultados obtenidos. Se valorará el ahorro de tiempos y el ahorro económico que ha supuesto el proyecto, así como los argumentos que lo demuestren.
- La **generación de valor** del proyecto, entendida como la contribución del proyecto a la mejora de los procesos y de la organización. Se valorará la reducción de errores operacionales, el aumento de la calidad de la información, el refuerzo del control interno, la mejora de la gestión de riesgos, la satisfacción de clientes internos y externos, y cualquier otro beneficio obtenido con el proyecto, así como los argumentos que lo demuestren y el detalle de la tecnología utilizada.
- La **calidad del resultado** del proyecto, entendida como el cumplimiento de los objetivos, requisitos y expectativas del proyecto. Se valorará la claridad, precisión y coherencia del output que presente el proyecto, así como la evidencia, justificación y soporte de las conclusiones y recomendaciones que se hayan formulado.
- **El impacto relativo.** Valorar el impacto de la solución en proporción al tamaño y recursos de la Dirección de Auditoría Interna.

### PREMIO IAI INSPIRA

La distinción de una persona con el Premio IAI Inspira se basará en los siguientes criterios:

• **Trayectoria profesional:**

- Cargos desempeñados.
- Premios y reconocimientos recibidos.
- Otros.

• **Integridad y ética.** ¿Promueve mediante su ejemplo una sociedad basada en valores éticos?

- **Ejemplaridad** en términos de:

- Prestigio y autoridad sociales reconocidos.
- Capacidad de liderazgo.

### PREMIO IAI COMUNICA

La valoración de las candidaturas presentadas en la categoría Comunica se basará en los siguientes criterios:

- **Calidad y profundidad de la información.** Evaluar la calidad y profundidad de la información sobre temas relacionados con el buen gobierno corporativo, la sostenibilidad empresarial y la Auditoría Interna.
- **Enfoque comunicativo.** Evaluar la creatividad en la presentación de los contenidos. Se valorará el uso de enfoques innovadores, narrativas diferenciadoras o perspectivas novedosas, así como la inclusión de casos de estudio relevantes o ejemplos inspiradores.
- **Alineación con los valores de la Auditoría Interna.** Grado en que los contenidos reflejan y refuerzan los principios, valores éticos y el papel de los profesionales de la Auditoría Interna.
- **Impacto y alcance.** Eficacia para concienciar a los distintos grupos de interés sobre la importancia del buen gobierno, la sostenibilidad y el valor estratégico de la Auditoría Interna.

### Método de las votaciones

- **Las candidaturas Impulsa** serán valoradas según las presentes bases y criterios de valoración del Jurado.
- **La votación de las candidaturas Posiciona y Transforma** se realizará mediante el sistema habilitado en la web del IAI entre el 7 y el 22 de mayo de 2026 (ambos inclusive), así como a través del sistema de votación que se habilitará en el acto de presentación de candidaturas. Todos los socios del Instituto de Auditores Internos de España podrán participar en las votaciones. No se admitirá el auto voto, que, en su caso, dará lugar a la anulación de este. Los casos con mayor puntuación votados serán trasladados al Jurado para su deliberación y fallo.
- **Las candidaturas propuestas por el Consejo del IAI – Inspira y Comunica** – serán trasladadas al Jurado a través de la secretaría de los Premios.
- La **deliberación y fallo del Jurado** sobre las cinco candidaturas tendrá lugar en el mes de junio. La secretaría del Jurado pondrá a disposición del Jurado la documentación correspondiente a las candidaturas finalistas. La reunión se realizará de manera presencial.

## Jurado

---

1. Se designará un Jurado único para todas las candidaturas.
2. El Jurado estará compuesto por hasta nueve profesionales de reconocido prestigio.
3. La presidencia del IAI, con voz, pero sin voto, y la directora general del IAI España, con voz y voto, ejercerán como presidenta del Jurado y miembro del Jurado, respectivamente. Asimismo, la dirección de Comunicación del IAI ejercerá la secretaría, con voz, pero sin voto.
4. El fallo del Jurado será inapelable.
5. No se podrán declarar premios *ex-aequo*.
6. El Jurado fallará un premio por categoría y, en su caso, podrá hacer una mención especial.
7. Los premios podrán ser declarados desiertos si el Jurado así lo determina.
8. El IAI España no mantendrá correspondencia alguna con los participantes sobre las deliberaciones del Jurado a no ser que éste demande alguna información adicional.
9. Si un miembro del Jurado detecta que puede existir un conflicto de interés en cualquiera de las categorías lo declarará a la secretaría para que esta proceda en consecuencia.
10. Los miembros del Jurado guardarán la debida confidencialidad.

## Fallo y acto de entrega

---

- El fallo se hará público antes de la celebración del acto de entrega, que tendrá lugar durante las Jornadas de Auditoría Interna que organiza el IAI España los días 14 y 15 de octubre en IFEMA Madrid.
- La presidencia del IAI comunicará a los premiados la resolución del Jurado. El IAI España dará publicidad a la misma por sus propios canales (redes sociales, web, emails, newsletter, etc.) u otros (ruedas de prensa, comunicados, etc.), previa solicitud del consentimiento oportuno a los distintos afectados por dicha publicidad.
- Tras el anuncio oficial, los ganadores quedan facultados para hacer publicidad del galardón por sus propios medios y citarlo en el futuro en membretes, memorias u otras piezas de comunicación, haciendo explícito el año de obtención del premio.

## Premios

---

Los premios consistirán en un objeto conmemorativo, un diploma y un sello acreditativo.

## Tratamiento de la información

---

- Tanto el IAI como los miembros del Jurado se comprometen a guardar confidencialidad de las deliberaciones del jurado.
- De obtenerse datos personales, IAI se compromete a respetar la normativa vigente según se declara en el siguiente epígrafe.

## Protección de datos

---

- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, de 27 de abril (en adelante, RGPD), así como la Ley Orgánica, 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, se informa al interesado que el Instituto de Auditores Internos de España (en adelante, IAI), con domicilio social en c/Santa Cruz de Marcenado, 33, 28015 de Madrid, y CIF nº G78253176 es Responsable del Tratamiento con relación a los datos personales recabados como resultado de la participación en estos premios.
- El principio de licitud que legitima el tratamiento está basado en el consentimiento otorgado por su parte al aceptar su participación con sujeción a estas bases.
- Los datos personales facilitados serán tratados de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, así como conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades de tratamiento que se derivan de su participación en estos premios. En el caso de que sea preciso facilitar algún dato personal relativo a terceras personas, el interesado deberá informar a tales afectados de los extremos contenidos en el presente documento, así como de las finalidades de tratamiento previstas, obteniendo el consentimiento oportuno con carácter previo a la comunicación de tales datos personales al IAI.
- De igual forma, el interesado queda informado sobre la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas basadas en la elaboración de perfiles mediante comunicación dirigida al delegado de Protección de Datos del IAI a la dirección indicada con anterioridad, o mediante el envío de correo electrónico a la dirección dpd@iai.es, adjuntando copia de su DNI o pasaporte. Al tiempo se le informa que puede recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos para atender las reclamaciones en el ejercicio de sus derechos.

## Aceptación

---

- La participación en estos premios supone la aceptación plena de estas bases por todos sus participantes. Las bases están depositadas ante notario y pueden ser consultadas en la web del IAI España.

Bases publicadas en Madrid en febrero de 2026

## **ANEXO I Candidatura Impulsa**

**La presentación de las candidaturas al Premio IAI Impulsa debe incluir la siguiente información en tres documentos distintos:**

**1. Formulario de inscripción:**

- Nombre de la categoría a la que se presenta
- Información de la empresa:
  - Nombre de la empresa
  - Sector de actividad
  - Tamaño de la empresa (número de empleados, facturación anual, etc.)
  - Año de constitución
  - Ubicación (dirección de la sede principal)
  - Página web
- Información de contacto:
  - Nombre del contacto principal
  - Cargo en la empresa
  - Correo electrónico
  - Número de teléfono
- Breve resumen de la implementación de la candidatura

**2. Presentación de la candidatura en formato PDF**

(se recomienda que el peso no supere los 20-25 MB):

- Información de la empresa:
  - Nombre de la empresa
  - Sector de actividad
  - Tamaño de la empresa (número de empleados, facturación anual, etc.)
  - Breve historia de la empresa
  - Órganos de gobierno
- Descripción de la implementación de Auditoría Interna:
  - Breve resumen de la implementación de Auditoría Interna en la empresa (incluyendo razones para su implementación, fecha, objetivos establecidos, etc.)
  - Principales áreas o procesos auditados
  - Metodologías o herramientas utilizadas en el proceso de Auditoría Interna
  - Resultados obtenidos o beneficios de la implementación de la Auditoría Interna
  - Descripción de la dotación de recursos humanos, técnicos y financieros
  - Descripción de las cualificaciones, formación y/o certificaciones profesionales del equipo de Auditoría Interna

### **3. Documentación de apoyo:**

Deberá aportar en todo caso el Estatuto de la función de Auditoría Interna.

Opcionalmente, podrá proporcionar documentación relevante que respalte la implementación exitosa de la Dirección de Auditoría Interna en su empresa y su autonomía para realizar su trabajo de manera independiente. Esto puede incluir un modelo de informe, planes de acción, certificaciones, etc.

En el caso de aportar material audiovisual se recomienda que sea a través de un enlace.

## **ANEXO II Candidatura Posiciona**

**La presentación de las candidaturas al Premio IAI Posiciona debe incluir la siguiente información en tres documentos distintos:**

**1. Formulario de inscripción:**

- Nombre de la categoría a la que se presenta
- Enunciado de la candidatura
- Información de la empresa:
  - Nombre de la empresa
  - Sector de actividad
  - Tamaño de la empresa (número de empleados, facturación anual, etc.)
  - Año de constitución
  - Ubicación (dirección de la sede principal)
  - Página web
- Información de la Dirección de Auditoría Interna:
  - Año de implementación
  - Tamaño (número de empleados y presupuesto)
- Información de contacto:
  - Nombre del contacto principal
  - Cargo en la empresa
  - Correo electrónico
  - Número de teléfono

**2. Presentación de la candidatura en formato PDF**

(se recomienda que el peso no supere los 20-25 MB):

- Información de la empresa:
  - Nombre de la empresa
  - Sector de actividad
  - Tamaño de la empresa (número de empleados, facturación anual, etc.)
  - Breve historia de la empresa
  - Órganos de gobierno
- Información de la Dirección de Auditoría Interna:
  - Año de implementación
  - Tamaño (número de empleados y presupuesto)
- Descripción de la iniciativa:
  - Resumen de la iniciativa: contextualización, objetivos, públicos y descripción (formato, cronograma y alcance)

**3. Video:**

- Descripción de la iniciativa en formato horizontal de un minuto de duración: objetivo, estrategia, principales acciones y resultados.

**4. Documentación de apoyo** (opcional)

- Documentación relevante que respalde el éxito de la iniciativa. Esto puede incluir evidencias de la iniciativa como: ejemplos de piezas gráficas, digitales o audiovisuales, entre otros materiales y recursos. En el caso de aportar material audiovisual se recomienda que sea a través de un enlace.

## **ANEXO III Candidatura Transforma**

**La presentación de las candidaturas al Premio IAI Transforma debe incluir la siguiente documentación:**

**1. Ficha:**

- Cumplimentación de los principales datos del proyecto y confirmación de participación en los Premios IAI.

**2. Artículo:**

- Explicación del proyecto con una extensión máxima de 700-800 palabras. Podrán utilizarse recursos gráficos para una mejor comprensión.

**3. Vídeo:**

- Descripción de la iniciativa en formato horizontal de un minuto de duración.

